



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, 23 de diciembre de 2016

Público en General. Presente.

Por este medio, se hace del conocimiento general que de conformidad con el Acta 12-2016 de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis "el Pleno de este Instituto acordó por unanimidad desclasificar la información consistente en expedientes que versen sobre procedimientos de apelación, denuncia o actuaciones de oficio sustancias ante y por este Instituto de Acceso a la Información Pública a partir del cuatro de abril del año dos mil dieciséis".

Por tanto, se elabora la presente acta de inexistencia del índice de información reservada del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Vicente Hernández Oficial de Información

Instituto de Acceso a la Información Pública

AN SALVAGOS